

# **BOLETÍN OFICIAL**

Núm. 334 23 de septiembre de 2013 Página 12325

## 5. PREGUNTAS.

## 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-0763] [8L/5100-0764] [8L/5100-0765] [8L/5100-0766] [8L/5100-0767] [8L/5100-0768] [8L/5100-0769] [8L/5100-0770] [8L/5100-0771] [8L/5100-0772] [8L/5100-0773] [8L/5100-0774] [8L/5100-0775] [8L/5100-0776] [8L/5100-0776] [8L/5100-0778] [8L/5100-0778] [8L/5100-0789] [8L/5100-0789] [8L/5100-0783] [8L/5100-0784] [8L/5100-0788] [8L/5100-0786] [8L/5100-0788] [8L/5100-0789] [8L/5100-0789] [8L/5100-0789] [8L/5100-0789] [8L/5100-0789] [8L/5100-0789]

#### Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de septiembre de 2013

# EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

### [8L/5100-0766]

RAZONES PARA NO SEGUIR EL PROCEDIMIENTO INICIADO EN LA ANTERIOR LEGISLATURA PARA RECLAMAR LA TITULARIDAD DE LAS ACCIONES DEL RÁCING, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

# "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Javier López Marcano, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO:

# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La decisión del Gobierno de Cantabria de acudir a la vía arbitral para recuperar el control del Rácing se ha saldado con un rotundo fracaso, que además supone un importante varapalo para la maltrecha economía regional.

Como ya advertimos los regionalistas en el mes de marzo, la opción elegida por el Gobierno no sólo estaba abocada al fracaso, sino que también entrañaba un riesgo económico que ahora se ha visto confirmado y que pagarán todos los cántabros.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO:

¿Por qué no siguió el Gobierno de Cantabria el procedimiento iniciado en la anterior legislatura, con la ejecución del aval a favor de Credit Suisse, para reclamar la titularidad de las acciones a precio real o a su valor de mercado?

En Santander, a 12 de septiembre de 2013

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."

www.parlamento-cantabria.es